

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

11405 *Anuncio de resoluciones de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil sobre notificaciones relativas a los procedimientos sancionadores que a continuación se relacionan.*

Por el presente anuncio se notifica a los siguientes expedientados, a los cuales, habiéndose intentado la notificación por dos veces con resultado negativo en el último domicilio conocido del interesado, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, las siguientes resoluciones dictadas por la Dirección General de la Guardia Civil.

Los expedientes que dan origen a las resoluciones se encuentran en la Dirección General de la Guardia Civil –Intervención Central de Armas y Explosivos-, calle Batalla del Salado, número 32, Código postal 28045 de Madrid, al objeto de que puedan comparecer para conocimiento y constancia del contenido íntegro de las mismas, teniendo un plazo máximo, a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de 1 o 2 meses (infracciones Muy Graves) para interponer recurso potestativo de reposición y contencioso-administrativo respectivamente o de 1 mes (infracciones Graves y Leves), para interponer el recurso de alzada.

Expedientado: E.D.S.D.S., Documento Nacional de Identidad: 72824155Z.
Expediente: 09/51/EX/09. Fecha Resolución: 01 de febrero de 2010.

Expedientado: F.A.M.D.S., Número de identificación de Extranjero: X03250479G. Expediente: 28/2009. Fecha Resolución: 15 de febrero de 2010.

Expedientado: A.B.S., Número de identificación de Extranjero: X07965724L. Expediente: 35/2009. Fecha Resolución: 15 de febrero de 2010.

Expedientado: A.B.S., Número de identificación de Extranjero: X07965724L. Expediente: 36/2009. Fecha Resolución: 15 de febrero de 2010.

Expedientado: N.E.Y., Número de identificación de Extranjero: X02345427W. Expediente: 25/IAE/2009-II. Fecha Resolución: 15 de febrero de 2010.

Expedientado: M.L.V.R., Número de identificación de Extranjero: X0698339G. Expediente: 25/2009. Fecha Resolución: 01 de febrero de 2010.

Expedientado: A.D.S., Número de identificación de Extranjero: X5735947T. Expediente: 33/2009. Fecha Resolución: 22 de febrero de 2010.

Expedientado: A.D.S., Número de identificación de Extranjero: X5735947T. Expediente: 25/2009. Fecha Resolución: 22 de febrero de 2010.

Expedientado: N.C.M.B., Documento Nacional de Identidad: 20402751A. Expediente: V/EX/48/2009. Fecha Resolución: 15 de febrero de 2010.

Expedientado: D.A.S., Documento Nacional de Identidad: 72695605B. Expediente: 09/51/EX/09. Fecha Resolución: 15 de febrero de 2010.

Expedientado: M.B., Número de identificación de Extranjero: X2637967M. Expediente: 25/2009. Fecha Resolución: 15 de febrero de 2010.

Expedientado: E.A.G., Documento Nacional de Identidad: 21984267Q.
Expediente: 40/2009. Fecha Resolución: 22 de febrero de 2010.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a los efectos de notificación legal.

Madrid, 22 de marzo de 2010.- El Coronel Jefe de la Intervención Central de Armas y Explosivos, Ángel Moreno Gimeno.

ID: A100019192-1